

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación



APRUEBA LLAMADO A <u>LICITACIÓN PÚBLICA</u>, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS Y OTROS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION 12 DE FEBRERO ESQUINA ARTURO PRAT DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL".

DECRETO ALCALDICIO Nº/15 1/23

HUEPIL, 18 de mayo de 2023.-

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- d) El Decreto Exento N°01 de fecha 03.01.2023 que establece orden de subrogancia en ausencia de titulares, correspondiente al año 2023

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°1653 de fecha 08.05.2023 del Gobierno Regional de la Región del Biobío, que aprueba recursos a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Semáforo Intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat de Huépil, Comuna de Tucapel", código BIP 40039371-0
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, anexos y otros, del proyecto.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para el efecto.

DECRETO

- APRUÉBESE el llamado a <u>Licitación Pública</u>, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicos, anexos y demás antecedentes correspondientes a la propuesta publica ID 3303-26-LE23, denominada "Construcción Semáforo Intersección 12 de febrero esquina Arturo de Huépil, Comuna de Tucapel".
- 2) **DESÍGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación **ID 3303-26-LE23**, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes:

	NOMBRE	CARGO
1	Marcia Cuevas Reyes	Directora de SECPLAN(S)
2	Francisco Herrena Sepúlveda	Director Dirección de Obras
3	Luis Herrera Larenas	Director Contratos y Licitaciones
4	Gustavo Pérez Lara	Secretario Municipal

Comisión Técnica

	NOMBRE	CARGO
1	Francisco Herrena Sepúlveda	Director Dirección de Obras
2	Rodrigo Álvarez Aldea	Profesional Dirección de Obras

- 3) IMPÚTENSE el gasto ocasionado por un monto máximo de \$47.119.000 (cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil pesos) impuesto incluido, en la cuenta municipal 2140599249 destinada a proyecto.
- 4) PUBLÍQUESE de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo Secptani(2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

 FJDA/GPL/AVOVMCR/ncr.

 DIRECTOR

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO A L CALDE (S)

